

ACUERDO 27 SE AUTORIZA EL ACUERDO DE ORDENACION DE GASTOS PARA EL MES DE AGOSTO DE 1990

Fijanse los ingresos para el mes de Agosto de 1990 en la suma de ciento setenta y nueve millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos seis pesos (\$179'253.906.00) moneda corriente, provenientes de:

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3474/acuerdo-27-se-autoriza-el-acuerdo-de-ordenacion-de-gastos-para-el-mes-de-agosto-de-1990>

